



OR-BS-046

ódigo 12330

ogotá D.C., 24 de Diciembre de 2018

eñor
UIS ALVARO CASTRO ESPITIA
Doumento de Identidad N°449600
/ 1 BIS 70 A SUR 17
5digo Postal 110511
eléfono: 3138985040
udad

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición Radicado E2018058064 y 3032682018 de fecha 19/12/2018

Respetado Señor Luis:

En respuesta a su solicitud presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informarle que una vez verificado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE), se observa que usted se encuentra en estado "Atendido" en el Proyecto 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ", en el servicio apoyos económicos, de la Subdirección Local de integración Social Usme-Sumapaz, desde el día 01/12/2018.

Atendiendo a su solicitud le manifestamos que para acceder al Servicio Apoyos Económicos, modalidad Cofinanciado TIPO D debe cumplir con los criterios señalados en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, por medio del cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaria Distrital de Integración Social" y se describen a continuación:

|    | CRITERIOS DE EGRESO – DECRETO 455 de 2014 .  |
|----|--|
| 1  | Muerte del beneficiario.   |
| 2  | Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio  |
| 3  | Percibir una pensión.  |
| 4  | Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del decreto 3771 de 2007. |
| 5  | Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero, que sumado con el programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública                            |
| 6  | Mendicidad comprobada como actividad productiva.   |
| 7  | Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.   |
| 8  | Traslado a otro municipio o distrito   |
| 9  | No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros.  |
| 10 | Retiro voluntario  |

Una vez realizada visita de validación de condiciones por la novedad de cruce con Fondo de Pensiones PORVENIR, se emitio el siguiente concepto tecnico "(...) teniendo en cuenta la información suministrada por el adulto mayor se determina que el participante no cumple con los criterios establecidos para permanecer en el programa, dado que los ingresos del grupo familiar son de \$4'143.000 y superan el salario mínimo establecido por el decreto 3771/07", por tanto se generó la novedad de EGRESO en cumplimiento de los criterios señalados en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, numeral 4 "Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del decreto 3771 de 2007."







FOR-BS-046

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SUCIAL

Por lo anterior esta subdirección le invita a acercarse a nuestras instalaciones ubicada en la Calle 91 Sur No. 3C-34 Este (Antigua) o Calle 91 Sur No. 4C-26 Este (Nueva) en el horario de 8:00 am hasta las 4:00 pm, en el primer piso en las ventanillas de atención a la Ciudadanía, donde será atendido por un Profesional del Proyecto 1099, con el fin de iniciar trámite de focalización, para lo cual debe presentar los siguientes documentos:

- Copia simple del recibo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá actual.
- Copia simple de su documento de identidad y de los integrantes de su núcleo familiar
- Copia de su puntaje de Sisben.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Padla Fajardo Peña, instructor 313-05

Revisó: Sandra Midlina Diaz Jiménez- Profesional Universitario 219-09

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta.

Gracias por su aporte







# PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

## FORMATO AVISO

| Código: FOR-DSS-005                 |
|-------------------------------------|
| Versión: 2                          |
| Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017 |

Página: 1 de 1

## **AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **ALVARO CASTRO ESPITIA** con **C.C** 449600 a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. E2018058064 de fecha 19/12/2018.

## EL SUSCRITO

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

#### **HACE SABER**

| Qu | ie te | niendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:          |
|----|-------|--|
|    | 1.    | Se desconoce la información o datos sobre el destinatario              |
|    | 2.    | La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS |
|    | 3.    | Porque la dirección es incorrecta                                      |
|    | 4.    | La dirección no existeX  |
|    | 5.    | El destinatario desconocido  |
|    | 6.    | No hay quien reciba la comunicación.                                   |
|    | 7.    | Cambio de domicilio  |
|    | 8.    | Otro,  |

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. E2018058064 de fecha 19/12/2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 18 de Febrero de 2019 a las **07:00 am** 

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector/Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

## **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 22 de Febrero de 2019 a las *04:00 pm* 

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña. Instructor 313 -05.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 UAC.CENTRO 11127907 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION Causal Devoluciones: SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

NIT/C.C/T.I:899999061 RE Rehusado
No existe
NS No reside
NR No reclamado C1 C2 N1 N2 Cerrado 7111 No contactado Referencia:S2018118605 Teléfono: Código Postal:110311408 Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757 DE Desconocido Nombre/ Razón Social: LUIS ALVARO CASTRO ESPITIA Dirección errada Destinatario Firma nombre y/o sello de quien recibe: UAC.CENTRO CENTRO A Tel: Código Postal: Código Operativo:1111000 Ciudad:BOGOTA D.C. LACA Peso Fisico(grs):200 Fecha de entrega: Peso Volumétrico(grs):0 CR 1. Peso Facturado(grs):200) PASA
Valor Declarado:50 Valor Declarado:S0
Valor Flete:S2.600 Gestión de 1er 2do Costo de manejo:\$0 Guna Valor Total:\$2.600 CC

Prompted Minguta D.C. Calentina Diagnosis 25 G # 35 A 55 Regular / www.4-72 com ca Linea Nacional D 8000 H 20 / Tel contactor 570 4772705. Min. Transporte List de cargo 000200 del 20 de mayo de 200 Min. Tr. Res. Messajerse (spress 000507 de 9 septembre del 2011 H contactor of 2011 H contactor of 2011 Promotiva del control o unidad control o uni